



AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO (Cáceres)

El Ayuntamiento de Berrocalejo convoca a todos los vecinos a participar en el

VII Concurso de Dibujo infantil/juvenil

BASES

1. El motivo del dibujo será lugares especiales de Berrocalejo.
2. La técnica y el estilo serán libres pero el dibujo ha de presentarse en tamaño DIN A4.
3. Todos los dibujos deberán ser originales y no estar premiados ni publicados anteriormente.
4. El jurado será nombrado por la Corporación Municipal
5. Los dibujos se podrán depositar en el buzón que habrá en la entrada del Ayuntamiento desde el lunes 5 de agosto hasta el 17 de agosto a las 11:00h o en las dependencias del Ayuntamiento en horario de oficina.
6. Los trabajos deberán presentarse **sin firmar**, acompañados de un sobre cerrado en el que por fuera irá escrita la edad del participante y dentro, en un papel, el verdadero nombre del autor.
7. El fallo del jurado se dará a conocer el 17 de agosto en el RECITAL POÉTICO.
8. El premio será un maletín de dibujo infantil.
9. El dibujo ganador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Berrocalejo.
10. La participación en el concurso comporta la autorización expresa para la difusión de la imagen premiada y del ganador a través de fotografías o redes sociales.
11. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en las oficinas del Ayuntamiento.



La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Berrocalejo a 05 de Agosto de 2024

Fdo. Angel Pedro Martínez Cáceres